



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Julio de 1992

Expediente N° 8.116/92

RES. N° 230/92

VISTO:

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica, Ing. Norberto A. Bonini se encuentra en uso de sus vacaciones invernales;

Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 116° del Estatuto de la Universidad, debe ejercer las funciones directivas la Srta. Vicedecano;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer que la Srta. Vicedecano de la Facultad, Lic. ANA TADEA ARAGON, asuma las funciones directivas propias de este Decanato, a partir del día 27/7/92, mientras dure la ausencia de su titular, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

CS.  
 CTAS  
 ddn  
 XS

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas